Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 1 1 ABR 2022

VISTO: lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Ley 16.626, de 22 de noviembre de 1994, referente a la integración de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular;-----RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 26 de enero de 2022 (Interna Nº 6/022) se designaron como integrantes de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular al Dr. Víctor Dayan como Presidente, en calidad de delegado del Poder Ejecutivo; a la Dra. Laura Roballo en representación del Ministerio de Salud Pública; al Dr. Ariel Durán como delegado de la Facultad de Medicina - Universidad de la República; a la Ing. María Alejandra Topolanski como delegada de la Asociación Procardias y al Dr. Alejandro Cuestas como delegado de las Gremiales Médicas en representación del Sindicato Médico del Uruguay y se ratificó al Dr. Walter Reyes Caorsi como delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología; a la Dra. Adriana Cristina Bérez Goicochea como delegada del Banco de Previsión Social y a la Dra. Alicia López alterna de las Gremiales Médicas delegada representación de la Federación Médica del Interior;-----

Artículo 402 de la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

1	Cese la Dra. Adriana Cristina Berez Goicochea, como delegada
	del Banco de Previsión Social ante la Comisión Honoraria para
	la Salud Cardiovascular
2°	Agradécense los importantes servicios prestados
3°	Desígnase como miembro integrante Comisión Honoraria para la
	Salud Cardiovascular al Dr. Pablo Carlevaro como delegado del
	Banco de Previsión Social
4°	Ratificanse como integrantes de la Comisión de referencia al Dr.
	Víctor Dayan como Presidente, en calidad de delegado del Poder
	Ejecutivo; a la Dra. Laura Roballo en representación del
	Ministerio de Salud Pública; al Dr. Ariel Durán como delegado
	de la Facultad de Medicina - Universidad de la República; a la
	Ing. María Alejandra Topolanski como delegada de la
	Asociación Procardias; al Dr. Alejandro Cuestas como delegado
	de las Gremiales Médicas en representación del Sindicato
	Médico del Uruguay; al Dr. Walter Reyes Caorsi como delegado
	de la Sociedad Uruguaya de Cardiología y a la Dra. Alicia
	López como delegada alterna de las Gremiales Médicas en
	representación de la Federación Médica del Interior
5°	Comuniquese

Res. Interna Nº:

Ref. Nº 001-1-613-2022

RC.-

LACALLE POU LUIS